

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.- En Guayaquil, 30 de diciembre de 2016, a las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A.** Asisten los siguientes accionistas: Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, Albacea Testamentaria de su señora madre, Econ. Emilia Oporto Cortés de Loor, propietaria de 799 acciones; y, el Econ. Boris Andrés Lascano Loor, por sus propios derechos, propietario de una acción. Está presente todo el capital pagado. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de \$0.40 cada una. Los accionistas acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del Orden del día que se detalla a continuación: **Punto Único: Conocer y resolver sobre los estados financieros Consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & con sus Subsidiarias (Piscindustrias C.A. ; Aquaindustrias S.A.; y, Residencias Familiares Marinas – REFAMA S.A.) por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015.** Preside la sesión el señor Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto único objeto de la sesión. El Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas recuerda a los señores accionistas que la Subdirectora de Inspección y Control (D) de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-627-0029715-OF de fecha octubre 26 del 2016, observa que la Compañía Camaragua Piscifactorías S.A. no ha presentado los Estados Financieros Consolidados de los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015 con aquellas compañías en las que posee participación mayoritaria al 50% del capital social, encontrándose en esta situación las compañías: Piscindustrias C.A. en la que se posee el 99,975%; Aquaindustrias S.A. en la que se posee el 99,975%; y, Residencias Familiares Marinas – REFAMA S.A en la que se posee el 99,95%. Adicionalmente, el señor Presidente recuerda a los señores accionistas que mediante sesión celebrada el viernes 11 de noviembre del 2016, la Junta General de Accionistas dispone a la Gerencia General la preparación de los estados financieros consolidados y la contratación de la Firma de auditoría para que realice el informe de auditoría de los estados financieros consolidados de Camaragua

Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015. Dicho estos antecedentes, el señor Presidente informa que el proceso de preparación de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015, ha concluido tanto de parte de la Administración de la Compañía como de parte del Auditor Externo, encontrándose la información respectiva a disposición de los accionistas en esta sesión para su lectura y aprobación. Luego de revisar la información relacionada al proceso de preparación de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015 y su respectivo informe de auditoría por cada periodo, los señores Accionistas dan por conocida y aprueban dichos estados financieros consolidados con sus respectivos informes de auditoría. De igual forma los señores accionistas disponen al Gerente General: a) Disponer el envío de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015 a través del portal de tramites de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, b) Remitir contestación al Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-627-0029715-OF de fecha octubre 26 del 2016, informando a la Superintendencia de Compañías del cumplimiento dicho Oficio mediante el envío de los estados financieros consolidados de Camaragua Piscifactorías S.A. & Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014 y 2015. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las diecisiete horas y treinta minutos (17H30), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.- f) Ing. Mec. Oscar Loor Oporto, Presidente. - f) Econ. Boris Andrés Lascano Loor, Accionista. - f) Dra. Emilia Loor O. de Andrade, Albacea Testamentaria de la accionista Econ. Emilia Oporto de Loor. - f) Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade. Gerente General-Secretaria.”

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. celebrada en Guayaquil el 30 de diciembre de 2016.

Emilia Loor Oporto de Andrade

Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade
Gerente General – Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

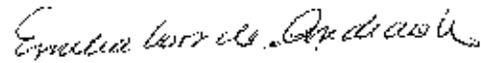
1. Señora Dra. EMILIA MARÍA LOOR OPORTO DE ANDRADE, Albacea Testamentaria de su señora madre, Econ. Emilia Oporto Cortés de Loor (+), quien en vida fue propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de USD0.40 (un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una, con derecho a 799 votos.
2. Señor ECON. BORIS ANDRÉS LASCANO LOOR, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de USD0.40 (un Dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a 1 voto.

Se encuentra presente en la sesión el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía **CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A.** que es de USD 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), constituida por dos mil (2,000) acciones ordinarias y nominativas de USD 0.40 (un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 2016



Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto
Presidente



Dra. Emilia María Loor O. de Andrade
Gerente General – Secretario